DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1910 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA Y OTROS PARA EL AISP Y LA DMH".----------

Asunción, 27 de NOVIEMBRE de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 77/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (EXP. DINAC N° 103444), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA Y OTROS PARA EL AISP Y LA DMH"**, a las empresas conforme al siguiente cuadro de distribución:

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO
OPEL DE CARLOS SENA	**N° 1, 2, 3 y 5**	**Para el LOTE 1: por un Monto Máximo la suma de Gs. 299.900.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 149.950.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.** **Para el LOTE 2: por un Monto Máximo la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.** **Para el LOTE 3: por un Monto Máximo la suma de Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones) IVA incluido, y un Monto Mínimo la suma de GS. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) IVA incluido.** **Para el LOTE 5: por un Monto Máximo la suma de Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones) IVA incluido, y un Monto Mínimo la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido.**
INTECH SRL	**N° 4 y 6**	**Para el LOTE 4: por un Monto Máximo la suma de Gs. 54.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones) IVA incluido.** **Para el LOTE 6: por un Monto Máximo la suma de Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones) IVA incluido.**
Obs: correspondiente al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 464.750.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta) IVA incluido y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 147.150.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ariel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

..//2

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1910 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE HELICÓPTEROS Y OTROS PARA LA DINAC".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y el Dpto. de Licitaciones, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA Y OTROS PARA EL AISP Y LA DMH"**, a las empresas conforme al siguiente cuadro de distribución:

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO
OPEL DE CARLOS SENA	N° 1, 2, 3 y 5	Para el LOTE 1: por un Monto Máximo la suma de Gs. 299.900.000 (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 149.950.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido. Para el LOTE 2: por un Monto Máximo la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido. Para el LOTE 3: por un Monto Máximo la suma de Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones) IVA incluido, y un Monto Mínimo la suma de GS. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) IVA incluido. Para el LOTE 5: por un Monto Máximo la suma de Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones) IVA incluido, y un Monto Mínimo la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido.
INTECH SRL	N° 4 y 6	Para el LOTE 4: por un Monto Máximo la suma de Gs. 54.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones) IVA incluido. Para el LOTE 6: por un Monto Máximo la suma de Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) IVA incluido y un Monto Mínimo la suma de Gs. 21.000.000 (Guaraníes veintiún millones) IVA incluido.
Obs: correspondiente al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 464.750.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta) IVA incluido y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 147.150.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

..//3

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginardi
Presidente

RESOLUCIÓN Nº 1910 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 40/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE HELICÓPTEROS Y OTROS PARA LA DINAC".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGÍA Y OTROS PARA EL AISP Y LA DMH",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
ALVARO REYES	FISCAL TITULAR – DMH
HÉCTOR GALEANO	FISCAL TITULAR – AISP
ANÍBAL FERNÁNDEZ	FISCAL TITULAR – AIG

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General

ARF/rv

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC